

este anottino vaxo las reglas, y Condiciones, que de  
prospuestas, y dando para que tenga efecto las  
providencias combenientes, imponiendo, y Señalando  
las penas, y multas que juzgue oportunas alas Sen-  
tencias, que contraengam a dhas Condic.<sup>s</sup> A li lo  
espera de su justificacion, y meza a Dios por la  
vida los m. a. s. Murcia, y Junio 4 de 1796  
Thomas Hernandez